

Guayaquil, 02 de Julio del 2007

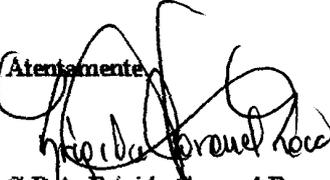
Señor
Ing. Com. Victor Coronel Flores
Gerente
Porcelana Andina PORAN C.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de Porcelana Andina Poran C.A., pongo a su conocimiento el informe sobre los Estados Financieros de la empresa antes indicada.

1. Los Estados Financieros contienen información desde el 1ero de Enero al 31 de Diciembre del 2.006
2. En lo referente al sistema contable me permito informar que la contabilidad se la llevado en forma correcta con la aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y con los Principios Básicos de Contabilidad Generalmente Aceptados, es decir que se esta cumpliendo con la Ley.
3. Las obligaciones con Terceros se cumplen con toda normalidad y en las fechas oportunas de su vencimiento, de igual manera con las obligaciones al I.E.S.S. y al S.R.I., pudiendo decir que la empresa no tiene deudas vencidas con terceros.
4. En lo referente a la deuda con el Socio Victor Coronel Flores, la misma es a largo plazo y se encuentra cubierta en su totalidad con el Activo Corriente y el Activo Fijo, no existiendo riesgo de ningún tipo para su no cancelación.
5. En términos generales la parte Financiera, Tributaria y Laboral de la empresa que son las áreas más significativas están bien llevadas y controladas, cumpliendo de esta manera con todas las disposiciones que rigen las leyes del Ecuador.
6. Es todo lo que puedo manifestar en honor a la verdad después de revisar los Estados Financieros de Porcelana Andina PORAN C. A.

Atentamente,


C.P.A. Brigida Coronel Roca
R.U.C. # 091437821001

